



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 151/2017

“POR LA CUAL SE DESIGNA JEFA DEL CENTRO DE COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de marzo de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 1283/2016 de fecha 17/08/2016, por la cual se establece la denominación de cargos de confianza de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la estructura orgánica general de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Dar por terminadas las funciones de la Lic. **Dalila Judith Areco Gómez** con C.I.C. N° 3.349.838, en el cargo de Jefa del Centro de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 09 de marzo de 2017.

Art.2º) Designar a la Lic. **Mirtha Fabiana Fleitas Centurión** con C.I.C. N° 1.283.698, como Jefa del Centro de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir 10 de marzo de 2017, inclusive.

Art.3º) Dar las gracias a la Lic. **Dalila Judith Areco Gómez** por los importantes servicios prestados al frente del Centro de Comunicación.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai Zayas
Secretario



Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Vicedecano – Decano en Ejercicio